



# AGENDA REGULATORIA 2026

## SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO



Contenido de la agenda	Detalles de la propuesta regulatoria
¿Tienen previsto realizar alguna acción regulatoria (emitir, reformar, derogar o abrogar) durante el ejercicio 2026	Si
Acción Regulatoria	Emitir
Materia sobre la que versará la regulación	Administración pública, Modelos de Incidencia Social
Tipo de regulación.	Reglas
Nombre preliminar de la propuesta regulatoria.	Entrega de Apoyos Económicos a Guardianes del Buen Gobierno
Fundamento jurídico para emitir la propuesta regulatoria	Artículos 92 párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 3, 4, 19 fracción XIV, 21, 23, 30 fracciones III y VII, y 43 fracciones XIX, XLVI y XLIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, Guía para la Alineación de las Reglas de Operación de los Programas Sociales con sus Programas Presupuestarios en el Estado de Quintana Roo y en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 1, 6 y 8 fracciones I y XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado vigente, de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del decreto número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de
	Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el periódico oficial del Estado de Quintana Roo.



# AGENDA REGULATORIA 2026

## SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO



Contenido de la agenda	Detalles de la propuesta regulatoria
<b>Problemática que se pretende resolver</b>	La juventud de Quintana Roo, particularmente entre los 16 y 25 años, representa un segmento estratégico para el desarrollo social y económico del Estado. Sin embargo, enfrenta limitadas oportunidades de vinculación productiva con la gestión pública y escasos incentivos que aseguren su permanencia en programas de participación social. El Programa surge como una intervención que canaliza recursos públicos hacia apoyos económicos directos, reconociendo el tiempo y esfuerzo de los jóvenes; convirtiendo su participación en una experiencia formativa y productiva, generando una alternativa de empoderamiento ciudadano.
<b>Alternativas consideradas para atender la problemática</b>	El Programa incorpora enfoques transversales que refuerzan la pertinencia del apoyo económico, ya que reconoce a la juventud como sujeto de derechos y agente de cambio, garantiza la participación equitativa de mujeres y hombres, integra estudiantes de instituciones públicas y privadas, contribuye al Objetivo 8 ODS: Trabajo decente y crecimiento económico y al Objetivo 16 ODS: Paz, justicia e instituciones sólidas; establecidos en la Agenda 2030, convirtiéndose estos recursos económicos en un medio para reducir desigualdades y ampliar oportunidades de participación.
<b>Justificación para emitir la propuesta regulatoria</b>	El apoyo económico otorgado a las Personas beneficiarias se justifica como un instrumento de política pública que reconoce el tiempo, esfuerzo y responsabilidades que asumen al participar en actividades de observación, acompañamiento y verificación administrativa. Este recurso no constituye un beneficio asistencial, sino un apoyo directo a la participación juvenil, que permite: I. Incorporar a jóvenes en actividades de vigilancia y control social, vinculadas a la gestión pública estatal orientadas a la generación de valor público y al fortalecimiento de la transparencia institucional. II. Facilitar su desarrollo académico y profesional, al brindarles experiencia práctica en procesos institucionales. III. Promover la formación cívica y la cultura de la legalidad, mediante su involucramiento en tareas de participación social.
	IV. Garantizar la permanencia y compromiso de los estudiantes en el Programa, evitando la deserción por motivos económicos.



# AGENDA REGULATORIA 2026

## SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO



Contenido de la agenda	Detalles de la propuesta regulatoria
<b>¿La propuesta regulatoria generará algún costo burócratico?</b>	No
<b>Beneficios que generará la propuesta regulatoria</b>	<p>Contribuir a la generación de espacios de interlocución, formación cívica, participación social y experiencia práctica, que fortalezcan el desarrollo académico y profesional de las y los jóvenes estudiantes, permitiéndoles conocer de manera directa el funcionamiento de la administración pública y fomentar una cultura de transparencia, participación ciudadana y combate a la corrupción, permitiendo la incorporación de jóvenes de 16 a 25 años de nivel medio superior y superior en actividades de vigilancia y control social, con lo que podrán adquirir competencias ciudadanas y profesionales, al tiempo que se promueve su participación activa en la mejora de la gestión pública y en la construcción de un gobierno abierto, honesto y cercano a la gente. Asimismo:</p>
	<p>I. Generar información objetiva sobre la calidad, eficiencia y trato recibido en los trámites y servicios públicos durante el ejercicio fiscal, mediante la aplicación de encuestas y formatos de observación por parte de jóvenes estudiantes, beneficiando a la ciudadanía usuaria de los puntos de atención (u oficinas con módulos itinerantes) en los municipios de Othón P. Blanco y Benito Juárez.</p> <p>II. Observar y documentar los procesos de entrega-recepción institucional durante el ejercicio fiscal, mediante la integración de actas y reportes elaborados por jóvenes estudiantes, con el fin de fortalecer la transparencia y la continuidad administrativa en las instituciones del Poder Ejecutivo del Estado.</p>
	<p>III. Incorporar y capacitar a jóvenes estudiantes de nivel medio superior y superior como observadores ciudadanos, asegurando su participación efectiva en las actividades del programa. Asegurando que en las oficinas de Instituciones de la Administración Pública Estatal, se brinde atención con un enfoque de excelencia en el servicio, contando con instalaciones en condiciones óptimas y fortaleciendo la participación ciudadana, con el objetivo de ofrecer una experiencia satisfactoria a las personas usuarias.</p>



# AGENDA REGULATORIA 2026

## SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO



Contenido de la agenda	Detalles de la propuesta regulatoria
<b>Trámites y Servicios en los que impacta la propuesta de regulatoria</b>	Trámites y servicios de Oficinas de la Administración Pública Estatal (módulos itinerantes). Mejora en los procesos de Entrega-Recepción de personas servidoras públicas salientes para dar continuidad en el servicio público.
<b>¿La propuesta regulatoria incorporará acciones de simplificación o digitalización?</b>	Sí
<b>¿La propuesta regulatoria impactará en el comercio o la inversión?</b>	No
<b>Sectores o grupos potencialmente impactados</b>	Sector Educativo
<b>Fecha tentativa de presentación de la propuesta regulatoria ante la Autoridad Estatal de Simplificación y Digitalización</b>	16/02/2026